

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2010

PROBLEMA O SOLUCION. CLAVES

Ante la situación económica que padecemos, las preguntas que la sociedad civil en general se plantean son dos: En primer lugar, ¿cuándo se va a salir de la crisis? y en segundo lugar ¿qué medidas deben adoptarse?

Cada país se está enfrentando a ella de forma diferente, según sus características y estructuras intrínsecas. Con carácter general, las MEDIDAS ADOPTADAS son muy parecidas:

De una parte, un aumento de la cantidad de dinero cedida a las ENTIDADES DE CREDITO para evitar problemas de LIQUIDEZ.

De otra parte, aplicando una POLITICA FISCAL EXPANSIVA para reactivar la DEMANDA, tratando así, de GENERAR un crecimiento económico que permita AUMENTAR EL EMPLEO.

Respecto a las PREVISIONES, “Los Presupuestos Generales del Estado Español para 2010”, presentan un CUADRO MACROECONOMICO, en el que el PIB (Producto Interior Bruto) va a experimentar un comportamiento más positivo que en el año 2009, ya que se reducirá sólo un -0,3 frente al -3,6 del año 2009. Las razones que explican este comportamiento son:

- En primer lugar, que algunas de las PARTIDAS DEL PIB, (consumo, inversión, exportaciones e importaciones), presentan una EVOLUCION FAVORABLE, compensando el MENOR CONSUMO que van a realizar las ADMINISTRACIONES PUBLICAS. Ello traerá consigo entre otras cuestiones, “UNA MENOR CAIDA DEL EMPLEO”.

El ENFOQUE, del Gobierno Central, se basa en los siguientes “EJES DE PROYECCION”:

- Por un lado, paliar la destrucción de empleo, generando el crecimiento preciso para crearlo.

- De otra parte, hacer frente a las necesidades que ocasiona un mayor PARO (prestaciones por desempleo, ayuda a los más desfavorecidos, etc...), lo que a su vez, provoca un incremento importante del GASTO. En razón a lo expuesto ese MAYOR GASTO PUBLICO, presupone que la DEMANDA AGREGADA no va a reducirse más, lo que tendría EFECTOS NEGATIVOS sobre la actividad económica y en definitiva, sobre el CRECIMIENTO Y EL EMPLEO.

Desde la vertiente del GASTO, éste aumentará un 4,5% con respecto al año 2009. En esta partida, aumentarán los siguientes CONCEPTOS: Los gastos financieros, un 33% debido al mayor “ENDEUDAMIENTO” en el que incurrirá el Estado y en las Transferencias de Capital, de casi el mismo porcentaje, debidas fundamentalmente a la dotación que hay que realizar al FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.

Por otro lado, se reducen las INVERSIONES REALES en un 9%, y en el caso de las Transferencias de Capital, los PROGRAMAS DE INVESTIGACION, disminuyen un 27%.

Respecto a los “Gastos no financieros del Estado”, el mayor aumento lo experimenta el Ministerio de Trabajo, debido fundamentalmente al incremento que sufre la dotación para el servicio de Empleo Estatal, cuya actividad va a aumentar como consecuencia de los presagios negativos sobre nuestro “Mercado de Trabajo”. Los Ministerios vinculados a las competencias en Investigación y Desarrollo e Inversiones Reales ven reducidos sus fondos. Esta circunstancia ofrece un matiz especial, pues,

puede afectar a la forma de SALIR DE LA CRISIS y a la SOSTENIBILIDAD del crecimiento futuro, pues, parece que el Gobierno trata de estimular la “Demanda” sólo a través del GASTO CORRIENTE, sin tener presente, los EFECTOS MULTIPLICADORES que propicia el GASTO DE INVERSION.

Ante este INCREMENTO DEL GASTO PUBLICO, el Gobierno Central, opta por DOS FORMAS DE FINANCIACION. La primera, “Mediante el AUMENTO DE LOS IMPUESTOS”. Y la segunda, a través de un “MAYOR AUMENTO DEL ENDEUDAMIENTO”.

Desde la vertiente del “AUMENTO DE IMPUESTOS”, el Gobierno Central pretende RECAUDAR 10.950 millones de Euros, según el siguiente DETALLE:

- 1.- Aumento del tipo de gravamen de las RENTAS DEL AHORRO del 18%, al 19% para los primeros 6.000 euros y al 21% para el resto, lo que se traduce en 800 millones de euros.
- 2.- Subida del tipo general de IVA del 16% al 18% y del tipo reducido del 7% al 8%, a partir del 1 de Julio de 2010, ello supone, una recaudación de 5.150 millones de euros.
- 3.- Eliminación de la deducción de 400 euros en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, lo que supone conseguir 5.700 millones de euros.
- 4.- Reducción de 5 puntos (del 25% al 20%) en el Impuesto sobre Sociedades para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con menos de 25 trabajadores e ingresos inferiores a 5 millones de euros siempre que mantengan o generen empleo. Esta medida se extenderá también a los AUTONOMOS. En total los Beneficios Fiscales suponen 700 millones de euros, “NO RECAUDADOS”.

Desde la perspectiva del “ENDEUDAMIENTO PUBLICO”, el peso de la DEUDA, va a recaer sobre las LETRAS, activo a corto plazo, y los BONOS Y OBLIGACIONES, activo a largo plazo. De esta manera, el Gobierno Central confía en RECAUDAR 211.500 millones de euros, importe preciso para REFINANCIAR los vencimientos de la DEUDA EN EL AÑO Y CUBRIR LAS NUEVAS NECESIDADES FINANCIERAS.

Respecto a lo que se acaba de indicar, “SURGE EL PROBLEMA DEL ENDEUDAMIENTO AL QUE SE TENDRA QUE ENFRENTAR EL GOBIERNO COMO CONSECUENCIA DE LOS PRESUPUESTOS ELABORADOS”. Pues ello, es de especial trascendencia respecto al cumplimiento de los criterios establecidos por el “Tratado de MAASTRICHT”, que señalan que el Déficit Público/PIB no deberá superar el 3%, ni la Deuda Pública/PIB el 60%. Es importante recordar que desde el año 2000, cumplíamos el criterio exigido por el mencionado Tratado con relación al indicador “Déficit Público/PIB, pero en el año 2008 dejamos de cumplirlo y en el año 2009 se va a alcanzar un porcentaje más alejado del EXIGIDO, y que según el Gobierno se situará alrededor del 9% (otros institutos y organizaciones estiman que superará el 10%). Con independencia del importante NIVEL ALCANZADO, la dificultad REAL radica en que, según las PREVISIONES del Gobierno Central, no alcanzaremos el nivel exigido del 3% hasta el año 2012. Ello plantea un DOBLE PROBLEMA, de una parte, “No sabemos si se va a permitir el incumplimiento durante tanto tiempo”, y de otra parte, no debemos olvidar, que estamos considerando una RATIO. En este sentido, si el PIB muestra una “PEOR TENDENCIA”, que la esperada por el Gobierno, la ratio aumentará de forma inmediata “Agravando la situación”.

El indicador Deuda Pública/PIB, no parece acusar el mismo problema, ya que se va a situar por debajo del nivel exigido y sólo lo superará el año próximo. Por otra parte, se debe señalar que la ratio se sitúa por debajo de la media de la zona euro y de los países de nuestro ENTORNO. “Por ello cabe confiar en que no se nos exija su

cumplimiento de forma inmediata”. No obstante, cabe indicar el mismo problema con respecto al PIB, reseñado con anterioridad.

Ahora bien, frente a lo destacado en líneas anteriores, hay un elemento adicional a considerar “La situación relativa a la Evolución de los Tipos de Interés”. La situación en la que nos encontramos es FAVORABLE al Endeudamiento, pues, los tipos son bajos, pero la tendencia puede cambiar, lo que se traduciría en una MAYOR CARGA, con efectos negativos sobre la INVERSION PRIVADA.

Finalmente, y desde la perspectiva de la “SITUACION Y PROBLEMAS DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA”, deseo indicar, que el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI), acaba de publicar su “Informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial”. En términos generales, se muestra “Optimista” sobre la evolución de los países para el año 2010, excepto para los casos de IRLANDA, ESPAÑA, LUXEMBURGO Y GRECIA, países que van a experimentar “Crecimientos negativos de su PIB”, especialmente ESPAÑA E IRLANDA, afectadas por el problema de “Stocks de Viviendas”, y en el caso español particularmente preocupante debido a la evolución que muestra nuestro “Mercado de Trabajo”, que según el informe mencionado, va a sufrir un paro que superará el 20%. En este sentido, la situación puede agravarse si no se acometen MEDIDAS URGENTES que afecten esencialmente, a una mejor información en el mismo, o una mayor movilidad de la mano de obra. “FLEXIBILIDAD”. Otra cuestión de enorme trascendencia, es el comportamiento del “CREDITO PRIVADO”. Mientras que éste sea BAJO (bien por las subidas de los tipos de interés, por la falta de liquidez, o de confianza en el sistema), la inversión no aumentará, y en consecuencia, no se generará el crecimiento económico preciso. Todo ello puede, “Agravar los problemas del Mercado de Trabajo y dificultar el cumplimiento de las condiciones de Maastricht”, atrasando de esta forma la SALIDA DE LA CRISIS.

EN RESUMEN: El aumento del “Gasto Público”, destinado a fomentar la “Demanda” se centra esencialmente en el “Gasto Corriente”, reduciendo el correspondiente a la “Inversión Real”. Ello puede ser contraproducente de cara a confeccionar un “Modelo de Crecimiento” que nos permita mantenernos en un nivel adecuado de actividad generadora de EMPLEO, tras la SALIDA DE LA CRISIS. Nuestra economía, y en ello estamos todos de acuerdo, ha de ser más DINAMICA Y COMPETITIVA, lo que en estos tiempos se traduce en mejor FORMACION y mayor INVESTIGACION, FACTORES CLAVES si queremos adaptarnos al ENTORNO EUROPEO.

Quizás es el momento de retomar el histórico debate entre HAYEK y KEYNES, acerca del origen de los ciclos económicos a raíz de la Gran Depresión de 1929. Yo estoy convencido de que la tesis de HAYEK puede explicar bastante bien por qué se entra en la crisis, pero las claves para salir de ellas están más bien en el pensamiento de KEYNES.

Tomás Verdú Contreras

*Catedrático en Admón. de Empresas y
Organización y Gestión Comercial. Titulado
Mercantil. Economista. Auditor de Cuentas*